

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, **siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre del año 2020**, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa de Zapopan con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Título Quinto del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco en sus artículos 90, 91, 92. Se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública correspondiente a la **requisición 202001678, Invitación 447** de la Dirección de Conservación de Inmuebles en la cual solicitan "Trabajos de Protección Mural CISZ".

En el acto de presentación y apertura de proposiciones interviene un representante de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, **La Lic. Rocío Olivares Guzmán** y La requirente **Arq. Marco Antonio Dávila Arévalo** Representante de la Dirección de Conservación de Inmuebles y un representante de la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, **La C. Carolina Martínez Huerta** quien preside el acto y corre a cargo del registro del contenido de las propuestas presentadas.

Acto seguido se hace mención de los licitantes presentes:

No hay licitantes presentes.

Se procede a realizar la apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas, sin que ello implique la evaluación de su contenido, desechamiento de las propuestas, ni que los documentos estén completos o correctos, hasta en tanto no sea corroborado en el dictamen técnico que sea llevado a cabo en el momento correspondiente por la requirente.

Se hace la relación enunciativa de la documentación solicitada de conformidad con las bases de licitación:

LICITANTE.	ANEXO 2 CARTA PROPOSI- CIÓN.	ANEXO 3 ESTRATIFI- CACIÓN.	ANEXO 4 ACREDI- TACIÓN LEGAL.	CONSTANCI A ART. 32-D OPINIÓN POSITIVA CON MÁXIMO DE 1 MES DE EMISIÓN.	CONSTANCIA SITUACIÓN FISCAL CON MÁXIMO DE 3 MESES DE EMISIÓN.	ANEXO 1 A PROPUES-TA TÉCNICA.	PROPUES-TA ECONÓ- MICA.	VISITA DE OBRA
Carlos Alberto Prado Vargas Sobre 1 y 2 Folio Adq. 144,145 Folio del 001 al 031	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constructora Frecom, S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA


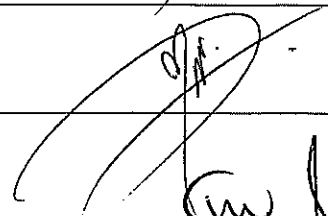
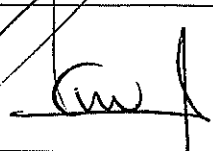
de C.V. Sobre 3, Folio Adq. 152 Folio del 032 al 058								
Tehu, S.A. de C.V. Sobre 4, Folio Adq. 153 Folio 059 al 087	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constructora Bgvipeca, S.A de C.V. Sobre 5 Folio Adq.154 Folio 088 al 191	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 2
Otawa Construccion es, S.A. de C.V. Sobre 6 y 7 Folio Adq. 155,156 Folio del 192 al 207	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se procede a mencionar el importe total de cada una de las propuestas presentadas:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA
Carlos Alberto Prado Vargas	UNICA	\$ 183,812.81
Constructora Frecom, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 116,367.76
Tehu, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 150,774.29
Constructora Bgvipeca, S.A de C.V.	UNICA	\$ 201,981.59
Otawa Construcciones, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 102,289.31

Se procederá analizar toda la información requerida por la convocante y la requirente en el correspondiente dictamen técnico que sea llevado a cabo para la emisión del fallo.

No habiendo ninguna observación por el momento por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las 10:45 horas del día 30 de Noviembre del 2020.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Rocío Olivares Guzmán Representante de la Contraloría Ciudadana	
Arq. Marco Antonio Dávila Arévalo Representante de la Dirección de Conservación de Inmuebles	
C. Carolina Martínez Huerta Representante de la Dirección de Adquisiciones	

3

////////////////////////////////////Fin del acta////////////////////////////////////

En el Municipio de Zcpopan, Jalisco, siendo las 10:50 horas del día 30 de Noviembre del año 2020, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa de Zapopan con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Título Quinto del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco en su Artículo 93, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la requisición 202001678, Inv. 447 de la Dirección de Conservación de Inmuebles en la cual se solicita **"Trabajos para protección mural CISZ"**, para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 84 inciso A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechados son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Tehu, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 150,774.29	Presenta Constancia Art. 32-D Opinión Positiva con fecha de vencimiento posterior al solicitado en las bases.

De acuerdo al artículo 84 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Carlos Alberto Prado Vargas	UNICA	\$ 183,812.81	Cumple con lo solicitado en las bases
Constructora Frecom, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 116,367.76	Cumple con lo solicitado en las bases

Constructora Bgvipeca, S.A de C.V.	UNICA	\$ 201,981.59	Cumple con lo solicitado en las bases
Otawa Construcciones, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 102,289.31	Cumple con lo solicitado en las bases

De acuerdo al artículo 84 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco. El licitante adjudicado por parte del Área requirente es:

2

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Otawa Construcciones, S.A. de C.V.	UNICA	\$ 102,289.31	Cumple con lo solicitado en las bases y oferta precio mas bajo

De conformidad al registro por parte de los proveedores en la recepción de muestras son los siguientes:

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61,107 y 108 y demás aplicables al reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los (bienes ó servicios) compra de:  
**Trabajos para mural CISZ**

NOMBRE	CARGO
<b>Arq. Marco Antonio Dávila Arévalo</b>	Jefe de departamento A

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Dirección de Adquisiciones, la C. Carolina Martínez Huerta, por la representante del área requirente **Arq. Marco Antonio Dávila Arévalo** con cargo Jefe de departamento A de la Dirección de Conservación de Inmuebles misma que evaluó las proposiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada El 13 Noviembre de 2018 en el cual en el punto IV.- Asuntos Varios; inciso o asunto "C" por votación unánime se decidió que el titular de la Contraloría Ciudadana como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría, para cumplir con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco así como con el artículo 20 fracción VIII del mismo Reglamento,, el representante suplente del Comité el Mtro. Juan Carlos Razo Martínez

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 11:50 horas del día 30 de Noviembre del año 2020.

Firmas por parte de los participantes:

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez Representante del Comité de Adquisiciones	
C. Carolina Martínez Huerta, Representante de la Dirección de Adquisiciones	
Arq. Marco Antonio Dávila Arévalo Representante de la Dirección de Conservación de Inmuebles	